

## **QUÉDATE EN CASA, SÉ SOLIDARIO, CUÍDATE Y CUIDA DE LOS/AS DEMÁS**

Quito, 17 de marzo de 2020

Sin duda alguna, estamos viviendo una situación crítica de salud pública debido a la pandemia de Coronavirus (COVID\_19), crisis sanitaria cuya línea de defensa -sin duda alguna- es la solidaridad, anteponiendo el bien común por sobre el bienestar personal y que demanda la enorme responsabilidad de cuidarnos entre todos y todas.

El país y la ciudad de Quito no se han quedado fuera de la presencia del Coronavirus que ya alcanza una cifra significativa y quizás una proyección mayor. En este sentido, es importante destacar el liderazgo del Dr. Jorge Yunda, Alcalde del DMQ, quien fue el primero en anunciar una serie de medidas para evitar que se siga incrementando exponencialmente la enfermedad y precautelar la salud, la vida y la integridad de los/as habitantes de Quito.

Quedarse en casa, no salir a menos que se tenga una necesidad urgente, tomar las precauciones necesarias, cuidarse y cuidar de los demás, parecería ser la fórmula para mitigar o reducir los riesgos de contagio, para no contribuir al colapso del sistema sanitario, para salvaguardar la salud y la vida de cada uno/a de nosotros/as.

El estado de emergencia que vive el país y el DMQ requiere de la colaboración de todos y todas; no obstante, hay acciones que no dependen de nuestra directa intervención, y que demandan contar con un tejido institucional que puesto al servicio de la comunidad garanticen el cuidado de las personas que habitan en las calles, de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria que se encuentren en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, recordemos que muchas veces -aunque cueste aceptarlo- la casa no es un lugar seguro para quienes sufren violencia, malos tratos, discriminación o cualquier otra forma de violación a sus derechos. Es importante también determinar con claridad los mecanismos para facilitar el acceso de personas a los mercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos -en las condiciones que ha anunciado el Alcalde-, la facilitación del acceso a los exámenes médicos de detección del virus, la atención médica, así como el trámite de obtención de salvoconductos, en especial para aquellas personas con discapacidad y cuidadores/as de adultos/as mayores, niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, y a fin de lograr superar esta emergencia con el menor costo humano y social posible, el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, en cumplimiento de sus competencias y atribuciones:

**SALUDA** las medidas tomadas por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del DMQ y se compromete a colaborar con su cumplimiento, así como con la amplia y permanente difusión para contribuir a que la población conozca y las asuma con responsabilidad.

**SOLICITA** a las autoridades que se encuentran al frente de la emergencia sanitaria emitir las medidas de protección social para los/as habitantes de calle, grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y a las familias más empobrecidas del DMQ, así como la determinación de mecanismos claros y accesibles de movilización de las personas que habitan en Quito, en especial de aquellas de escasos recursos que requieran trasladarse a hospitales, mercados, centros de abastecimiento de alimentos, medicinas, entre otros.

**CONVOCA** a la ciudadanía, en general, a acatar todas las disposiciones dadas para evitar el contagio y la proliferación de la enfermedad: quedarse en casa, moverse -en caso de ser estrictamente necesario- con salvoconducto y observando las medidas de protección señaladas, mantener las medidas de higiene necesarias, entre otras. En igual forma, recomienda informarse única y exclusivamente por canales adecuados y oficiales, contrastando y desechando todo tipo de noticias falsas. Recordemos que el mayor factor de riesgo de contagio del COVID\_19 es la falta de solidaridad y empatía.

**REQUIERE** a las autoridades nacionales y locales dar información clara, veraz y precisa, por canales oficiales y en horarios de máxima difusión, de modo que la ciudadanía se encuentre bien informada y no quede duda alguna de cómo actuar y qué hacer frente a esta emergencia nacional.

**INVITA** a las familias a hacer de esta emergencia una oportunidad de reencuentro con sus miembros, principalmente con sus hijos e hijas, aprovechando el tiempo que cotidianamente no disponemos para compartir las tareas, cuidados y la comunicación afectada por las jornadas laborales y estudiantiles fuera del hogar.

Como Consejo de Protección de Derechos del DMQ estamos convencidos que superaremos esta emergencia y que lo haremos protegiendo -sobre todo- a quienes más requieren de nuestro amparo y cuidados. Hoy, más que nunca, la solidaridad es el valor más importante que debemos ejercitar.

Gissela Chalá Reinoso  
PRESIDENTA DELEGADA DEL  
ALCALDE AL CONSEJO

Sybel Martínez Reinoso  
VICEPRESIDENTA DEL CPD  
REPRESENTANTE DE SC



Consejo de Protección de Derechos  
*del Distrito Metropolitano de Quito*